

NOTAS DE PRENSA

NOTA DE PRENSA 56-2024. 08.08.2024. *La Directora de la SPDI participa en evento académico organizado por la IAPSS.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) se complace en informar la participación de su Directora Ejecutiva, la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, en el evento académico organizado por la International Association for Political Science Students (IAPSS). La Dra. Cumpa fue parte del Panel 3, titulado “Experiencias de trabajo en asociaciones académicas y científicas en el Perú”.

NOTA DE PRENSA 57-2024. 08.08.2024. *La SPDI participa en ciclo de charlas organizadas por la Oficina de Capacitación de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.* Los integrantes de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional han iniciado su participación en un ciclo de charlas organizadas por la Oficina de Capacitación de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este marco, el Dr. Carlos Aquino, Miembro Asociado de nuestra institución, ofreció la primera de estas conferencias titulada “El rol de Asia en la política y economía multipolar y su impacto en América Latina y el Perú”.

NOTA DE PRENSA 58-2024. 09.08.2024. *La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) llevó a cabo Encuentros SPDI “Desafíos contemporáneos del derecho migratorio internacional”.* En esta edición participaron Ena Carnero Arroyo, Miembro Titular de la SPDI; Pablo Rosales Zamora, Miembro Asociado de la SPDI; y José Romero Díaz, especialista en derecho migratorio, asimismo, el conversatorio estuvo bajo la conducción de Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI.

NOTA DE PRENSA 59-2024. 13.08.2024. *Sobre la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 32107.* Con relación a la demanda de

inconstitucionalidad que la Junta de Fiscales Supremos ha anunciado contra la Ley 32107, Ley que precisa la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional estima conveniente manifestar lo siguiente:

1. Resulta necesario reiterar lo manifestado en el Pronunciamiento SPDI No. 02-2024 del 12 de junio de 2024 en el cual se expresa que: “toda disposición que a nivel interno se debata, debe partir por armonizar dichas iniciativas con los compromisos internacionales adquiridos, evitando generar alteraciones en el ordenamiento jurídico nacional y siempre teniendo como prioridad la promoción y protección de toda garantía establecida en favor de sus ciudadanos”.
2. Asimismo, es menester resaltar que el Tribunal Constitucional, en el ejercicio de su potestad jurisdiccional ya ha determinado de manera firme -en el marco del sistema jurídico nacional e internacional- que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles (Exp. N° 00024-2010-PI/TC) estableciendo, otrora, de manera muy clara la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo N° 1097.
3. En tal sentido, y en respeto de la seguridad jurídica propia de todo Estado de Derecho, es oportunidad para que el Tribunal Constitucional -al tiempo de realizar el control de constitucionalidad- lleve a cabo el control de convencionalidad tomando en cuenta el artículo 55 de la Constitución Política que dispone que los tratados forman parte del ordenamiento jurídico peruano, y la Cuarta Disposición Final y Transitoria que sostiene que las normas relativas a los derechos y a las libertades se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por el Perú.

NOTA DE PRENSA 60-2024. 14.08.2024. *La SPDI lamenta el fallecimiento del Doctor Hugo Llanos Mansilla.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) expresa su más profundo pesar por el sensible fallecimiento del distinguido Doctor Hugo Llanos Mansilla, Miembro Correspondiente de nuestra institución. El Doctor Llanos Mansilla dedicó su

vida al Derecho Internacional, enriqueciendo el conocimiento a través de su vasta producción académica. Su legado, forjado en instituciones científicas de renombre y en su liderazgo en la Comisión Permanente del Pacífico Sur, será un faro para las futuras generaciones de internacionalistas.

NOTA DE PRENSA 61-2024. 14.08.2024. *La SPDI crea Comisión de estudio sobre Derecho del Mar.* El 12 de agosto pasado, se aprobó, a propuesta del Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, la creación de una Comisión sobre Derecho del Mar integrada por el Dr. César Landa Arroyo, el Embajador Nicolás Roncagliolo Higueras, y el Embajador Fernando Rojas Samanez, Miembros Titulares de la SPDI, que se dedicará al análisis jurídico de un eventual procedimiento de adhesión del Perú a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

NOTA DE PRENSA 62-2024. 15.08.2024. *La SPDI lamenta el fallecimiento del Embajador Luis Wilfredo Sándiga Cabrera.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional desea manifestar su profundo pesar por el sensible fallecimiento del Embajador Luis Wilfredo Sándiga Cabrera, miembro asociado de nuestra institución e ilustre diplomático cuya trayectoria en el servicio exterior destacó por su profunda vocación legalista y su erudita interpretación del derecho internacional, especialmente en temas marítimos y antárticos.

NOTA DE PRENSA 63-2024. 19.08.2024. *La SPDI saluda iniciativas internacionales para fortalecer la estabilidad democrática en Venezuela.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) saluda los recientes esfuerzos internacionales para fortalecer el Estado de derecho y la estabilidad democrática en Venezuela, reflejados en importantes iniciativas. La primera de ellas expresada en el pronunciamiento de la Cancillería Peruana; y, Simultáneamente, la realizada por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

NOTA DE PRENSA 64-2024. 20.08.2024. *La SPDI felicita al Embajador José Antonio García Belaúnde por su elección como presidente de la Fundación EU-LAC.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) se complace en felicitar al Embajador José Antonio García Belaúnde, Miembro Titular e integrante del Consejo de Honor de nuestra centenaria

institución, por su elección como Presidente de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (EU-LAC).

NOTA DE PRENSA 65-2024. 23.08.2024. *La Sociedad Peruana de Derecho Internacional celebra el reconocimiento al Dr. Augusto Hernández Campos otorgado durante la celebración del “Premio a la Investigación en San Marcos 2024”.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional se enorgullece en anunciar que el Dr. Augusto Hernández Campos, distinguido Miembro Titular y Vocal del Consejo Directivo de nuestra institución, ha sido galardonado con el prestigioso “Premio a la Investigación en San Marcos 2024” por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este reconocimiento, otorgado el 21 de agosto, destaca la sobresaliente labor del Dr. Hernández Campos como coordinador del Grupo de Investigación “Investigación en Derecho Internacional sobre Delimitación Marítima Perú - Chile (MARITIMA).”

NOTA DE PRENSA 66-2024. 26.08.2024. *La Sociedad Peruana de Derecho Internacional celebra el reconocimiento otorgado al Dr. José Félix Palomino Manchego durante la celebración del “Premio a la Investigación en San Marcos 2024”.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional se enorgullece en anunciar que el Dr. José Félix Palomino Manchego, distinguido Miembro Asociado de nuestra centenaria institución y Director de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), ha sido galardonado con el prestigioso “Premio a la Investigación en San Marcos 2024” por la UNMSM.

NOTA DE PRENSA 67-2024. 26.08.2024. *La Sociedad Peruana de Derecho Internacional destaca la intervención de su Presidente en la presentación de la 8va Edición de “La República Inconclusa” del Doctor Raúl Chanamé Orbe.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) se complace en destacar la intervención del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña durante la presentación de la octava edición del libro “La República Inconclusa” del Doctor Raúl Chanamé Orbe, realizada el 22 de agosto de 2024 en el Club Social Miraflores.

NOTA DE PRENSA 68-2024. 26.08.2024. *La SPDI inaugura el VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) inauguró con éxito, el pasado sábado 24 de

agosto, la sexta edición del Curso de Derecho Internacional Contemporáneo. La ceremonia se inició con las palabras de bienvenida del Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI, seguidas por el discurso inaugural del Sr. Miguel de Serpa Soares, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas. Finalmente, la Dra. Daniela Malapi Hernández, Directora del VI Curso. La Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI, tuvo a su cargo la moderación de las charlas. El primer bloque, titulado “Derecho Internacional y Seguridad Global”, se inauguró con la sesión “Crímenes Internacionales más graves y su impacto en la Seguridad Global y en Latinoamérica”, a cargo de la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Jueza de la Corte Penal Internacional. La segunda sesión del día, desarrollada por el Mag. Francisco Belaúnde Matossian, Magíster en derecho internacional por la Universidad de Derecho de París II, abordó “El derecho internacional aplicado a los conflictos armados contemporáneos”, un tema de creciente relevancia en el escenario global. En la tarde, el curso continuó con el Bloque II, “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, donde el Mag. Ricardo Abello Galvis, Magíster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra, dirigió la sesión “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”.

NOTA DE PRENSA 69-2024. 29.08.2024. La SPDI continúa participando en ciclo de charlas de la Oficina de Capacitación de Personal del MRE con Conferencia del Dr. Augusto Hernández Campos. En esta oportunidad, el Doctor Augusto Hernández Campos, Miembro Titular de la SPDI, impartió una conferencia el 29 de agosto a las 14:00 horas, abordando el tema “Conflictos internacionales de Asia Oriental: el mar de China Meridional”.

NOTA DE PRENSA 70 -2024. 29.08.2024. Presentación del libro “Constitutional Question in Latin America and Peru”, por el Dr. César Landa Arroyo, Miembro Titular de la SPDI. La Facultad de Derecho de la PUCP fue escenario de la presentación del libro “Constitutional Question in Latin America and Peru”, obra del Dr. César Landa Arroyo, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI). El evento, que se llevó a cabo el jueves 29 de agosto en la Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

NOTA DE PRENSA 71-2024. 30.8.2024. La SPDI realizó la ceremonia de Premiación del Concurso de Tesis de Derecho Internacional “Premio Sociedad Peruana de Derecho Internacional” 2021 – 2023. La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) celebró el pasado 29 de agosto la ceremonia de premiación del Concurso de Tesis de Derecho Internacional “Premio Sociedad Peruana de Derecho Internacional” 2021 - 2023 en el auditorio Luis Bustamante de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. El primer lugar fue concedido a Martín Gallardo Garrath por su tesis titulada “La política exterior peruana y la doctrina de empresas y derechos humanos: un análisis de compatibilidad”. Claudia Melissa Namuche Arce se hizo merecedora del segundo puesto con su trabajo “Fortalecimiento de la actuación estatal para asegurar una adecuada protección de los derechos de las personas extranjeras en contextos de operativos de fiscalización migratoria”. Finalmente, Vanessa Fiorella Aguirre Gallegos, quien obtuvo el tercer puesto, fue reconocida por su tesis “La inmunidad de jurisdicción penal de los jefes de Estado como parte de la agenda de lucha contra la corrupción en la Organización de las Naciones Unidas”. Cada ganador fue honrado con un diploma, una placa conmemorativa, y una dotación económica de 5,000 soles para el primer lugar; 3,000 soles para el segundo; y, 2,000 soles para el tercero; estos premios simbolizan el aprecio de la SPDI por la destacada labor investigativa de los laureados.

NOTA DE PRENSA 72-2024.03.09.2024. La SPDI llevó a cabo la segunda jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo. El sábado 31 de agosto de 2024, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) prosiguió con la segunda fecha del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo. La jornada inició con la sesión 3 del Bloque I, “Derecho Internacional y Seguridad Global”, en la cual el Mag. Anthony Medina Rivas Plata ofreció una disertación sobre “Inteligencia artificial y sus implicancias políticas y jurídicas internacionales”. Posteriormente, se continuó con las sesiones del Bloque II, “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, empezando con la sesión a cargo del Dr. Javier Junceda Moreno, titulada “Corrupción y derechos humanos”, seguida de la charla dirigida por la Dra. Diana Espino Tapia quien trató sobre “Justiciabilidad de los DESCA en el sistema jurídico interamericano”.

NOTA DE PRENSA 73-2024.09.09.2024. La SPDI llevó a cabo la tercera jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo. El sábado 7 de septiembre de 2024, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) llevó a cabo la tercera jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo. Durante este evento, conducido por la Dra. Daniela Malapi Hernández, Directora del curso. La primera sesión estuvo a cargo del Embajador Luis Tsuboyama Galván, quien expuso sobre “La diplomacia económica peruana y el ASEAN”. Seguidamente, el Dr. Óscar Vidarte Arévalo abordó “Perspectivas y Dinámicas de las Relaciones Bilaterales entre Perú y China”. Para culminar, el Dr. Carlos Aquino Rodríguez presentó “APEC 2024: Impacto y oportunidades para el Perú y la región.

NOTA DE PRENSA 74-2024. 09.09.2024. La SPDI lamenta el súbito fallecimiento de la Embajadora Ana Cecilia Gervasi. La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) manifiesta su más sentido pesar por el repentino y temprano fallecimiento de la Embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, distinguida Miembro Asociada de nuestra institución y excanciller de la República.

NOTA DE PRENSA 75-2024. 13.09.2024. La SPDI participó en la apertura del nuevo semestre académico en la Universidad Autónoma del Perú. El Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, participó en la apertura del nuevo semestre académico 2024-II en la Universidad Autónoma del Perú (Autónoma), cuya sede está ubicada en el distrito de Villa El Salvador. El referido evento se llevó a cabo el 13 de septiembre en el Auditorio Principal de la Autónoma donde el Embajador Maúrtua, brindó una exposición sobre la importancia de la cuenca del Pacífico y la APEC para el Perú, contando con la participación de más de 300 asistentes.

NOTA DE PRENSA 76-2024. 16.09.2024. La SPDI llevó a cabo la cuarta jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo. El sábado 14 de septiembre, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) celebró con éxito la cuarta jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo, bajo la presentación de la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI y la moderación de la Dra. Daniela Malapi Hernández, Directora del Curso. La jornada

dio inicio con la exposición del reconocido Dr. Antonio Remiro Brotóns, quien abordó el tema “Los contenciosos territoriales latinoamericanos ante la Corte Internacional de Justicia”. A continuación, el Dr. Leopoldo Godio tomó la palabra, ofreciendo una disertación sobre “El Tribunal Internacional del Mar y su contribución a la gobernanza de los océanos”. Finalmente, el Dr. Juan José Ruda Santolaria ofreció una lúcida intervención titulada “Aportes doctrinarios de la Comisión de Derecho Internacional”, que marcó el cierre de un día lleno de intercambio intelectual y académico.

NOTA DE PRENSA 77-2024. 18.09.2024. *La SPDI patrocinó almuerzo de trabajo en el marco de la COLP 47.* El día 17 de noviembre, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) llevó a cabo un almuerzo de trabajo a propósito del inicio de 47^a Conferencia Anual sobre Derecho y Políticas Oceánicas (COLP47), evento patrocinado por esta centenaria asociación y que por primera vez se realiza en América Latina. El encuentro contó con la presencia del titular de la SPDI, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, y los representantes de las instituciones organizadoras de dicha actividad: la Embajadora Elvira Velásquez Rivasplata, Directora General de la Dirección de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Miembro Titular de la SPDI; James Kraska, Presidente del Stockton Center for International Law de la U.S. Naval War College; Ronán Long, Director del Director del WMU-Sasakawa Global Ocean Institute World Maritime University (WMU); y, Raúl (Pete) Pedrozo, Howard S Levine Chair of the Law of Armed Conflict.

NOTA DE PRENSA 78-2024. 19.09.2024. *La SPDI continúa en ciclo de charlas de la Oficina de Capacitación de Personal del MRE con ponencia del Mag. Anthony Medina Rivas Plata.* El 19 de septiembre, el Magíster Anthony Medina Rivas Plata, Miembro Asociado de la SPDI, ofreció una exposición titulada “Dimensiones política, económica y militar de la competencia estratégica China-EE.UU. y sus implicancias en el Perú y América Latina”.

NOTA DE PRENSA 79-2024. 23.09.2024. *La Sociedad Peruana de Derecho Internacional se hizo presente en la COLP 47.* El día 19 de septiembre, en el marco de la 47^a Conferencia Anual sobre Derecho y Política Oceánica (COLP47), el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña

moderó el Panel 6, titulado “Océanos del Futuro 2: Gobernanza de los Océanos, Derechos Humanos y Actores no Estatales”. Este conversatorio contó con las distinguidas intervenciones de la Dra. Mariamalia Rodríguez Chaves, la Dra. Cinthya Morales Pastor y la economista Jihyun Lee, quienes ofrecieron valiosas perspectivas sobre los desafíos globales que enfrenta la gobernanza oceánica.

NOTA DE PRENSA 80-2024. 24.09.2024. *La SPDI realizó la quinta jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo.* El sábado 21 de septiembre, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) celebró una nueva jornada del VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo, bajo la moderación de la Dra. Daniela Malapi Hernández, Directora del Curso, y la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI. La jornada contó con la participación de la Dra. Mariamalia Rodríguez Chaves inició con su disertación sobre “La protección de la biodiversidad marina fuera de la jurisdicción nacional”; seguida por el Dr. José Félix Pinto-Bazurco, Miembro Titular y Vocal del Consejo Directivo de la SPDI, quien presentó un análisis sobre “Las obligaciones internacionales del Perú en materia ambiental”. Finalmente, el Emb. Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, excanciller de la República, cerró la jornada con una valiosa exposición acerca de “La negociación de un acuerdo global para combatir la contaminación por plásticos”.

NOTA DE PRENSA 81-2024. 26.09.2024. *La SPDI participa en Conferencia Magistral en el Club de la Banca y Comercio.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), representada por su Presidente, el Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, participó en una charla empresarial titulada “La Importancia de la Cuenca del Pacífico y la APEC para el Perú”, el pasado 25 de septiembre en el Club de la Banca y Comercio (CBC).

NOTA DE PRENSA 82-2024. 27.09.2024. *Se realizó el Encuentro SPDI de septiembre: “Amenazas a la seguridad internacional: criminalidad trasnacional”.* El 26 de setiembre, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) organizó la edición de septiembre de Encuentros SPDI, titulada “Amenazas a la seguridad internacional: criminalidad trasnacional”. Durante este evento, se reunieron destacados expertos en derecho internacional, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias

en un espacio de diálogo y reflexión académica. Esta edición contó con la distinguida participación de Juan Velit Granda, Miembro Titular de la SPDI, así como de la Doctora Kelin Cárdenas Sánchez y el Doctor Jérémie Swinnen.

NOTA DE PRENSA 83-2024. 27.09.2024. *El legado internacionalista de Raúl Porras Barrenechea: a 64 años de su partida.* Hoy, 27 de septiembre, al recordar un nuevo aniversario de la partida de Raúl Porras Barrenechea, rendimos homenaje a una figura que dejó una huella indeleble en la diplomacia y el derecho internacional peruano. Miembro destacado y Emérito de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), su prominente intervención en las negociaciones sobre Tacna y Arica es solo una muestra de su extraordinaria capacidad para defender con rigor los intereses nacionales, siempre con una profunda comprensión de los principios de justicia y autodeterminación. Su habilidad para representar al Perú en foros internacionales consolidó su imagen como un defensor infatigable de la soberanía.

NOTA DE PRENSA 84-2024. 30.09.2024. *La SPDI da la bienvenida a Igor Garafulic como Miembro Correspondiente.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) se complace en anunciar la incorporación del destacado economista, académico y político chileno, Igor Garafulic, como Miembro Correspondiente de nuestra institución. Su trayectoria en organismos internacionales y su invaluable apoyo al derecho internacional han sido fundamentales para esta distinción.

NOTA DE PRENSA 85-2024. 30.09.2024. *La SPDI dio por terminado el VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo.* El sábado 28 de septiembre, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) celebró la sexta y última jornada de su VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo bajo la moderación de la Dra. Daniela Malapi Hernández, Directora del Curso, y la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI. El evento comenzó con la intervención del Mag. Elvin Calcaño Ortiz, quien ofreció una reflexión sobre “Democracia y gobernabilidad en América Latina”; seguida del Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, Excanciller y Secretario de la Comunidad Andina (CAN), quien presentó su exposición sobre “Perspectivas de la integración en la

región andina”, y cerró con la ponencia del Dr. Ronald Bruce St John, historiador experto en diplomacia peruana, titulada “Visión histórica de la diplomacia peruana contemporánea”.

NOTA DE PRENSA 86-2024. 02.10.2024. *Canciller Elmer Schialer Salcedo se reunió con representantes de la SPDI.* El Ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer Salcedo, recibió el pasado 1 de octubre en su despacho al Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), al Dr. Óscar Schiappa, Secretario General de la SPDI; y, a la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI, en una significativa reunión de trabajo. Cabe destacar que el Dr. Luis García Corrochano Moyano, Vicepresidente de la SPDI, no pudo asistir a la reunión debido a que se encontraba cumpliendo con labores académicas como Decano de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). El Canciller Schialer Salcedo expresó su apoyo a las iniciativas de la SPDI y subrayó la importancia del derecho internacional en la promoción de la paz, la cooperación entre naciones y la proyección exterior del Perú. Esta reunión refuerza el vínculo cooperativo de la SPDI con el Ministerio de Relaciones Exteriores en aras del desarrollo del derecho internacional y el desarrollo de instituciones académicas y profesionales en el sector.

NOTA DE PRENSA 87 -2024. 09.10.2024. *El Embajador Oscar Maúrtua de Romaña participa en el «Congreso Internacional “Democracia e governabilidade na America Latina nos últimos cinco anos” en Brasilia.* El evento, organizado por la Escola Superior da Advocacia-Geral da União (AGU), además, durante su estancia en Brasil, el Embajador Maúrtua visitó, además, el Tribunal Federal Supremo de Brasil y sostuvo una reunión con el Embajador del Perú en Brasil, Rómulo Acurio; el Ex Presidente del Tribunal Constitucional del Perú; Francisco Morales Saravia; y con la Dra. Luz Amparo Llanos, Professora da Escola Superior da AGU e do IDP.

NOTA DE PRENSA 88 -2024. 17.10.2024. *Presidente de la SPDI es incorporado a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.* El Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, formalizó su incorporación en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJYLE) el 16 de octubre pasado, donde el Embajador Maúrtua brindó una exposición

titulada “El Orden Internacional Basado en Reglas y su desarrollo frente al Derecho Internacional Contemporáneo”, en el marco de una nueva arquitectura internacional multipolar. El evento también contó con la presencia del Excmo. Sr. D. Luis Martí Mingarro, Presidente de la Sección de Derecho Iberoamericano de la RAJYLE; el Excmo. Sr. D. Antonio Pau, Académico Secretario General de la RAJYLE, entre otros participantes.

NOTA DE PRENSA 89-2024. 18.10.2024. *La SPDI refuerza su colaboración con el MRE a través de ciclo de capacitaciones, con ponencia del Mag. Anthony Medina Rivas Plata.* El jueves 17 de octubre, el Magister Anthony Medina Rivas Plata, Miembro Asociado de la SPDI, ofreció una disertación de gran relevancia titulada “Reconfiguración de la iniciativa Belt and Road y otras políticas de influencia de China”.

NOTA DE PRENSA 90-2024. 27.10.2024. *La SPDI lamenta el fallecimiento del Embajador José Luis Pérez Sánchez-Cerro.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) expresa su más profundo pesar por el fallecimiento del Embajador José Luis Pérez Sánchez-Cerro, distinguido miembro titular e integrante del Consejo Directivo de nuestra institución. A través de su trabajo, el Embajador Pérez Sánchez-Cerro cultivó un legado que seguirá inspirando a las futuras generaciones de diplomáticos y juristas identificados con el entendimiento y la paz global. Su partida representa una significativa pérdida para el derecho internacional y la diplomacia peruana, ámbitos en los que su labor dejó una impronta de dedicación, excelencia y compromiso con los valores de la justicia y los derechos humanos.

NOTA DE PRENSA SPDI No. 91-2024. 28.10.2024. *La SPDI realiza con éxito el II Seminario de Léxico Internacionalista para Comunicadores.* El pasado sábado 26 de octubre de 2024, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), con el auspicio de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, realizó el II Seminario de Léxico Internacionalista para Comunicadores. La jornada comenzó con las palabras inaugurales del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI; seguida de la bienvenida del Dr. Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. El evento tuvo como

primera expositora a la Dra. Amelia Alva Arevalo con el tema “Derecho internacional de los derechos humanos”. Las sesiones siguientes estuvieron a cargo del Dr. Silvio Mezarina García que abordó “Derecho de los Tratados”; la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo con el tema “Derecho Internacional Humanitario”; y finalmente, el Dr. Pablo Rosales Zamora, quien desarrolló una disertación sobre “Derecho Diplomático”.

NOTA DE PRENSA 92-2024. 31.10.2024. *Se realizó el Encuentro SPDI de octubre: “El cambio climático desde la perspectiva jurídica internacional”.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) la edición de octubre de Encuentros SPDI, titulada “El cambio climático desde la perspectiva jurídica internacional” el 30 de octubre pasado. La sesión contó con la participación del Dr. José Félix Pinto-Bazurco Barandiarán, la Dra. Alejandra Torres Camprubí y la Dra. Martha Inés Aldana Durán. Las ponencias abordaron los complejos desafíos legales y las responsabilidades internacionales que plantea el cambio climático, un fenómeno crítico que demanda atención inmediata y una respuesta global coordinada.

NOTA DE PRENSA 93-2024. 31.10.2024. *La SPDI expresa su solidaridad con los afectados ante las recientes inundaciones en varias zonas de España.* Las intensas precipitaciones provocadas por el fenómeno meteorológico conocido como Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) han ocasionado un lamentable saldo de fallecidos, desaparecidos y damnificados en varias regiones de España, con especial énfasis en Valencia. Desde la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), expresamos nuestra solidaridad a todos los afectados, deseando que reciban la ayuda que necesitan en estos momentos difíciles.

NOTA DE PRENSA 94-2024. 06.11.2024. *La SPDI continua ciclo de capacitaciones al personal del MRE con ponencia de la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) fortaleció su colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú el pasado 5 de noviembre, al continuar su participación en el ciclo de conferencias organizado por la Oficina de Capacitación de Personal. En esta ocasión, la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI, ofreció una esclarecedora ponencia sobre el «Derecho Internacional de los Derechos Humanos».

NOTA DE PRENSA 95-2024. 06.11.2024. *La SPDI inaugura el I Congreso Peruano de Derecho Internacional.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) el miércoles 6 de noviembre, el I Congreso Peruano de Derecho Internacional, evento que se extenderá hasta el próximo viernes 8. La jornada comenzó con palabras de inauguración del Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI, seguidas de la bienvenida a cargo del Dr. Luis García Corrochano Moyano, Decano de Derecho de la UPC y Vicepresidente de nuestra centenaria institución. La Mesa Plenaria Inaugural, titulada “Estado actual del Derecho Internacional: cuestionamientos, eficacia y futuro”, contó con ponencias del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña; el Dr. Óscar Schiappa-Pietra Cubas, Secretario General de la SPDI; el Embajador Juan Álvarez Vita, Vocal del Consejo Directivo; el Dr. Jean Michel Arrighi, Miembro Correspondiente; y la Dra. Soledad Torrecuadrada García Lozano, también Miembro Correspondiente de la SPDI.

NOTA DE PRENSA 96-2024. 10.11.2024. *IIIº Aniversario de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.* Un día como hoy, 10 de noviembre, del año 1913 se fundó la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) gracias a la iniciativa del Dr. Juan Bautista de Lavalle y el Dr. Robert Bacon, miembro fundador y Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional. Los primeros integrantes de la Junta Directiva instalada en 1915 fueron el Dr. Ramón Ribeyro, Presidente; el Dr. José Matías Manzanilla, Vicepresidente; el Dr. Juan Bautista de Lavalle, Secretario; y el Dr. Aníbal Maúrtua, Tesorero. Actualmente, bajo la presidencia del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, la SPDI continúa consolidándose como una institución académica clave en asuntos internacionales que reúne a los más connotados juristas e internacionalistas del país.

La SPDI ha seguido cabalmente los objetivos institucionales de promover y difundir el estudio del derecho internacional en el Perú. En 1941, publicó el primer número de la Revista Peruana de Derecho Internacional, el órgano oficial de la Sociedad, cuya primera edición estuvo a cargo de una comisión formada por los doctores Alberto Ulloa Sotomayor, Víctor Andrés Belaúnde, Francisco Tudela, Pedro Ugarteche y Luis Alvarado Garrido. Con el paso de los años, la revista ha mantenido su publicación ininterrumpida, lo que ha llevado a que se reconozca su importancia histórica y su valor cultural. En

este sentido, el Ministerio de Cultura la declaró Patrimonio Cultural de la Nación a través de la Resolución Viceministerial N° 0152-2020-VMPCIC/MC.

Asimismo, en el año 2023, la SPDI fue la organizadora de la III Reunión Mundial de Sociedades de Derecho Internacional con sede en Lima. Recientemente, en 2024, ha desarrollado el VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo, el I Concurso de Tesis de Derecho Internacional, el II Seminario de Léxico Internacionalista para Comunicadores, el I Congreso Peruano de Derecho Internacional, charlas de capacitación al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y los conversatorios mensuales “Encuentros SPDI”, actividades que han logrado promover la formación en asuntos jurídicos internacionales a más de 500 personas entre académicos, profesionales y estudiantes.

Los invitamos a conocer el video conmemorativo por el 111 aniversario de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional en: <https://youtu.be/RONG0TWjdDY>, y el video de homenaje “In Memoriam” dedicado a aquellos miembros de la SPDI que partieron entre el 2023 y 2024 dejando un importante legado en nuestra centenaria institución: <https://youtu.be/Ep1tSXYVde4>.

NOTA DE PRENSA 97-2024. 11.11.2024. La SPDI celebra la incorporación del Dr. Gonzalo García Calderón Moreyra a la Academia Peruana de Derecho. La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) felicita al Dr. Gonzalo García Calderón Moreyra, miembro titular e integrante del Consejo Directivo de la SPDI, por su reciente incorporación a la Academia Peruana de Derecho. La ceremonia se celebró en la sede del Colegio de Abogados de Lima y fue presidida por el jurista Juan Guillermo Lohmann Luca de Tena. En este acto, donde se destacó su trayectoria, el Dr. García Calderón, respetado experto en Derecho Internacional Privado y arbitraje, presentó una disertación sobre la importancia de este último en el contexto actual, resaltando su profunda experiencia en la materia.

NOTA DE PRENSA 98-2024. 11.11.2024. La SPDI culmina con éxito el I Congreso Peruano de Derecho Internacional. La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) culminó exitosamente el I Congreso Peruano de Derecho Internacional, realizado de forma híbrida los días 6, 7 y 8 de

noviembre en el auditorio de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Durante las jornadas se desarrollaron mesas temáticas relativas a Derecho Internacional Público, Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional del Medio Ambiente, Amenazas a la Seguridad Internacional, Derechos Humanos e Inteligencia Artificial. Cada mesa contó con la moderación de distinguidos miembros de la SPDI: la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, la Dra. Daniela Malapi Hernández, el Dr. Rafael Casado Lezama y el Dr. Silvio Mezarina García, el Dr. José Antonio Saavedra Calderón, la Dra. Luz Monge Talavera, el Dr. Oscar Schiappa-Pietra Cubas y el Dr. Francisco Belaúnde Matossian. El evento concluyó con las palabras de clausura del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI, quien destacó el valor del congreso en la promoción y difusión del derecho internacional en el Perú, fortaleciendo el diálogo académico y profesional en torno a temas de relevancia global.

NOTA DE PRENSA 99-2024. 12.11.2024. *La SPDI participa en Conferencia Magistral sobre “Funciones y formas de la diplomacia: bilateralidad, multilateralidad y diplomacia directa”.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), representada por su Presidente, el Embajador y Ex Canciller de la República del Perú, Óscar Maúrtua de Romaña, impartió una clase en el Posgrado de Derecho Diplomático y Consular del Ilustre Colegio de Abogacía de Barcelona, realizada el 12 de noviembre del presente año. Dicha sesión fue gestionada por el Doctor Jorge Luis Collantes González, quien es Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y Vicepresidente de la Comisión de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

NOTA DE PRENSA 100-2024.13.11.204. *La SPDI saluda el reconocimiento de la Revista de Derecho y Ciencias Política de la UNMSM como Patrimonio Cultural de la Nación.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) celebra la reciente Resolución Viceministerial del Ministerio de Cultura, que declara como Patrimonio Cultural de la Nación 35 unidades hemerográficas, en catorce volúmenes, de la Revista de Derecho y Ciencias Políticas (1936-1950) pertenecientes a la Biblioteca Pedro Zulen, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). La significancia de tales volúmenes, radica en ser una de las principales publicaciones académicas surgidas en las primeras décadas del siglo

XX, donde se reunieron a destacados intelectuales como Jorge Basadre Grohmann, Manuel Vicente Villarán, Víctor M. Maúrtua, Alberto Ulloa Sotomayor, Alfredo Solf y Muro, entre otros.

NOTA DE PRENSA 101-2024. 13.11.2024. *La SPDI agradece a los expositores del I Congreso Peruano de Derecho Internacional.* La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) expresa su agradecimiento a los distinguidos expositores que contribuyeron con su conocimiento en las mesas temáticas del I Congreso Peruano de Derecho Internacional, celebrado de manera híbrida los días 6, 7 y 8 de noviembre. Este evento ha sido una plataforma para el análisis y el debate de cuestiones clave en derecho internacional, permitiendo un enriquecedor intercambio de perspectivas entre académicos y profesionales. A continuación, compartimos la lista de aquellos que contribuyeron con sus trabajos de investigación:

Miércoles, 06 de noviembre de 2024 (Modalidad Virtual)

Mesa: Derecho Internacional Público

- Augusto Hernandez Campos: “El asilo diplomático y la toma de la embajada mexicana en Quito”
- Thiago Giovani Romero y Vinicius Villani Abrantes: “Soft Law como fonte primária do direito internacional Público: Uma abordagem Pelo Positivismo Inclusivo de Norberto Bobbio”

Mesa: Derecho Internacional del Medio Ambiente

- Carlos Soria Rodríguez: “La protección internacional del medioambiente marino frente a la acidificación oceánica a la luz de la opinión consultiva del Tribunal Internacional del Derecho del Mar sobre obligaciones de los Estados en materia de cambio climático”
- Gian Pierre Campos Maza: “La protección del medio marino a partir del desarrollo de la ciencia y tecnología”

Mesa: Inteligencia Artificial

- Leandra Sampaio Vilcapoma y André Luiz Valim Vieira: “El efecto Bruselas y la regulación internacional de la inteligencia artificial: impactos y perspectivas”

Mesa: Derechos Humanos

- André Luiz Valim Vieira y Mariana Giaretta Mathias: “Pelo direito internacional à sobrevivência digna contra a fome e (in)segurança alimentar: as lições de Josué de Castro para o Brasil contemporâneo”
- Bruno Rodriguez Reveggino: “El cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

Mesa: Derecho Penal Internacional

- Natalia Alberta Cirilo Mel y Deyanira Cielo Chuquillanqui Rodriguez: “Los crímenes de lesa humanidad desde la experiencia peruana: Entre la impunidad y la justicia”

Mesa: Arbitraje Internacional

- Alem Vitaliano Zeballos Azañero y Adriana Alejandra Melgar Rimachi: “Posibilidades y limitaciones de la aplicación de los derechos humanos en el arbitraje de inversiones”

Jueves, 07 de noviembre de 2024 (Modalidad Presencial)

Mesa: Derecho Penal Internacional

- Pablo Andree Cervantes Acuña y María Nieve Yorguia Sullón Silva: “El Impacto Humanitario del Asedio de Sarajevo (1992-1996): Hambre y Violaciones a los Derechos de los Niños y Niñas”
- David Jared Gallo Ahumada: “*¿Ius Cogens o Lex Praevia?*: Análisis crítico sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad en el Perú en mérito al Proyecto de Ley N° 6951/2023-CR”
- Juan Manuel Rosas Caro: “La Jurisdicción universal como medio idóneo de tutela para los derechos humanos”
- Yeysson Urbano Jiménez Mayo: “Las órdenes de arresto de la Corte Penal Internacional, ¿tigres de papel? Un balance de su práctica judicial”
- Camilo Elias Riaño Tovar: “Las inmunidades de los representantes de los Estados frente a los crímenes internacionales”

- José Roberto Rodríguez Bustamante: “Tratamiento del Derecho Internacional Humanitario en la 54ta Asamblea General de la OEA”

Mesa: Derecho Internacional del Medio Ambiente

- Lessa Verushka Saer Lopez: “La necesidad de una gobernanza global ante el efecto del cambio climático en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)”
- Patricia Cristina Vega Pacheco y Juan Jesús Costa Valencia: “Ciudades latinoamericanas: Desafíos estructurales y perspectivas de desarrollo inclusivo y sostenible”
- Alejandro José Velásquez Barrionuevo: “El rol del Perú en el combate internacional a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada”
- Elvis Renato Ojeda Huerta: “Análisis de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático”
- Julián Andrés Garnica Salazar: “Amazonia en Vilo: análisis comparativo de la protección legal de los bosques amazónicos en Perú y Colombia”

Mesa: Amenazas a la Seguridad Internacional

- Marko Alonso Vásquez Rojas: “Del rule based order al international rule of law: hacia la ‘consolidación’ de una nueva arquitectura global multipolar”
- Pablo César Revilla Montoya: “El Terrorismo Urbano como amenaza a la seguridad internacional”
- Hugo Ariel Graciano Amanque Murguía: “¿Buenas intenciones o cálculo político? Hablemos de Responsabilidad de Proteger en el Siglo XXI”
- Carlos Yampier Quevedo Gallardo y Julio Raúl Corcuera Portugal: “El nuevo sujeto internacional: el crimen organizado transnacional como la principal amenaza a la seguridad internacional”

- Kory Ekatherine Del Carpio Rivera: “El papel de Estados Unidos en la región Latinoamérica en el s. XIX y el s. XX”

Mesa: Derechos Humanos

- Maria Isabel Huamani Chavez: “Hacia una transición de cómo entender la filiación legal en el escenario internacional globalizado”
- Tatiana Myrlenko Chávez Filinich: “Estándares internacionales e interamericanos sobre el Derecho a la salud mental.”
- Napoleón Cabrejos Cabrejo Ormachea y Darcy Audrey Rique García: “La lucha contra la trata de personas desde una perspectiva de derechos humanos, mecanismos de protección internacionales y nacionales e identificación de nuevos objetivos.”
- Pedro Calvay Torres y Carolina Loayza Tamayo: “Críticas al concepto de equidad en los procesos de reparación por ceses colectivos en el sistema interamericano de derechos humanos”
- Gerardo Germán González Alagón: “Sinfonía de la resistencia y lucha en la migración climática: explorando la Sentencia del Caso ‘Habitantes de la Oroya vs. Perú’ desde una perspectiva migratoria y de derechos humanos”
- Thiago Oliveira Moreira: “Fomento de la debida pertinencia del Derecho Interamericano de Derechos Humanos por parte del Consejo Nacional de Justicia”

Viernes, 08 de noviembre de 2024 (Modalidad Presencial)

Mesa: Derecho Internacional Público

- Mariano Andres Bustamante Jimenez: “Las normas ius cogens y su incorporación al derecho interno peruano”
- Nataly Aileem Paredes Suarez: “Hasta el Perú y más allá: la exploración espacial y la implementación del Derecho Internacional del Espacio en la legislación peruana.”
- María Alejandra Maldonado Adrián: “Prospectiva de Cartagena+40: El rol de América Latina en la actualización del Derecho Internacional

de Protección de las personas en contexto de movilidad humana de este siglo.”

- Rui Aurelio De Lacerda Badaró: “Protección del paisaje, sostenibilidad y turismo: derecho internacional del turismo y prácticas ESG.”

Mesa: Arbitraje Internacional

- Nicolás E. Bianchi: “La Manifiesta Falta de Mérito Jurídico como Objeción Preliminar en las Reglas de Arbitraje del CIADI”
- Jose Guillermo Zegarra Pinto: “El quebrantamiento grave de una norma de procedimiento. Un análisis de los criterios desarrollados por las Comisiones Ad-Hoc, en los procedimientos de anulación de laudo seguidos ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI”
- Roberto Ricardo De Urioste Samanamud: “Transparencia Procesal, Transparencia en el Estándar Sustantivo de Trato Justo y Equitativo y Reforma del Arbitraje Internacional Inversionista- Estado”
- Mijail Feliciano Cienfuegos Falcon: “El uso de las decisiones de la CIJ en el arbitraje inversionista-estado”
- Roger Rubio Guerrero: “Protección del Medio Ambiente y Arbitraje Internacional en América Latina”

Mesa: Derechos Humanos

- Andres Matsusuke Matayoshi Collazos: “El impacto del Soft Law internacional en el sistema jurídico peruano: El caso del Derecho al agua”
- Cesar Leonidas Gamboa Balbin: “Debate sobre la naturaleza jurídica del Acuerdo de Escazú: ¿un tratado internacional de recursos naturales o de derechos humanos?”
- Ena Rocío Carnero Arroyo: “La Protección Internacional de la Seguridad alimentaria y el Derecho a la Alimentación frente al Cambio Climático”

- Mireya Castañeda Hernández: “Vías de implementación de control de convencionalidad en América”

Mesa: Inteligencia Artificial

- Italo Dell’Erba Ugolini: “Aplicación de la inteligencia artificial en el desarrollo económico y social de las administraciones públicas de la región andina”

La SPDI reconoce que las ponencias de cada participante han sido fundamentales para el desarrollo de este Congreso, promoviendo un diálogo académico que enriquece la comprensión y práctica del derecho internacional en el país. La realización de eventos de este tipo refuerza el compromiso de nuestra institución con la difusión de la ciencia jurídica y el fortalecimiento de un espacio de reflexión crítica en temas de gran relevancia regional y global.